



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Re: Consulta CFG y renovación BPR

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: mayra.cid@ug.uchile.cl

24 de agosto de 2021, 13:57

Estimada Mayra:

Respecto a tu consulta por Beca Presidente de la República, te informo que el proceso de renovación para el segundo semestre 2021 comienza a mediados de septiembre y concluye en Octubre:

Los requisitos de renovación del segundo semestre se mantienen:

- Ser alumno regular el segundo semestre.
- Nota primer semestre 2021 igual o superior a 5.0.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%

Este proceso lo realiza la Dirección de Bienestar Central, la que corrobora la calidad de alumno regular y el promedio de notas de los estudiantes que cumplen los requisitos. Por lo tanto, si cumples los requisitos, no debes presentar antecedentes.

Los estudiantes que deban apelar por tener calificación entre 4,5 y 4,9, o quienes estén realizando postergación de sus estudios del 2do semestre, deben informar al correo paula.olivares.s@uchile.cl, para gestionar el formulario correspondiente.

Esto es sólo para el segundo semestre 2021. Para efectos de renovar año 2022, si debes completar el formulario de renovación de la página de Junaeb.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El vie, 20 ago 2021 a las 9:02, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:
Estimada Paula/

Junto con saludarte Favor orientar a estudiante con su duda de BPR.
Saludos,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

> El 20-08-2021, a la(s) 00:13, Mayra Yamileth Cid <mayra.cid@ug.uchile.cl> escribió:

>

>

> Estimada:

> Junto con saludar, extendiendo mi consulta para recibir orientación sobre la beca presidente de la república, la cuál renové este año para educación superior y se me informó debo renovar nuevamente entre los meses de agosto y septiembre.

> Sumado a esto, me encuentro en una situación particular respecto a la elección de CFG, lo cuál motiva mi otra duda. Inicialmente postulé al curso de formación general "Reconocimiento de Actividades Comunitarias y Sociales", siendo está mi primera opción esperé una respuesta, que no obtuve previo al proceso en u-campus, por lo que decidí postular a un conjunto de opciones en esta vía con normalidad, siendo aceptada en el cfg "Mente, Cerebro y Educación"

> Hace poco tiempo se me informó que sí fui seleccionada para el curso por el cuál opté inicialmente, añadiendo a mi horario ambos cursos, cuestión que me genera la duda entorno a la viabilidad de esto, si fue un error de u-campus y si existe la posibilidad de renunciar a mi segunda opción, puesta la carga horaria que me implica y que no hallé aquella

opción para los cfg en el período de renuncia (el 16 y 17 de agosto, si no me equivoco)

>

> Quedo pendiente cuando pueda aclarar mis dudas, obtuve su contacto mediante consultas con compañeros de generación, lo cuál espero no sea un inconveniente.

>

> Atte. Mayra Yamileth Cid Paredes

> Estudiante de Sociología

> 21.308.255-8